Ampliación del Contrato Principal Nº 104/2014, suscrito entre la firma JD de Jorge Daniel Arguello y el Ministerio de Relaciones Exteriores para el "Servicio de Mantenimiento de Jardín - Plurianual para Ministerio de Relaciones Exteriores".

Entre el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, domiciliado en Presidente Franco Nº 706, República del Paraguay, representada para este acto por JUAN ANDRES CACERES, con Cédula de Identidad N° 657.896, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **JD de Jorge Daniel Arguello Aquino**, domiciliada en Manuela Zavala e/Benito Suarez-Luque, de esta ciudad capital, con Cédula de Identidad N° 3.378.226, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ampliación de monto del contrato principal Nº 104/2014 para el "Servicio de Mantenimiento de Jardín para Ministerio de Relaciones Exteriores", según las siguientes condiciones:

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato principal Nº 104/2014 se mantiene hasta 31 de diciembre de 2015.-

Las demás condiciones, como el porcentaje de los precios originalmente pactados en el contrato principal, se mantienen vigentes e inalterables.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año 2015.

Sr. Jorge D. Arguello A.
JD
C. I. 3.378.226

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Dirección General de Administración y Finanzas